

SUSCRIPCIÓN: En casa, 1'25 ptes. en todo España. Extranjero, 1'50 ptes.

PALMA DE MALLORCA: JUEVES 25 DE ENERO DE 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 5

NOTAS DE LA CAMPAÑA

## LA ÚLTIMA OPERACIÓN

En todas mis crónicas, ya telegrafiadas como postales, he venido sosteniendo que el enemigo se replegaría al interior a medida que avanzaban nuestros soldados. Convencida la jarka impotente de la inutilidad de su resistencia, para contener el empuje arrollador de los 14 hombres aduados ayer de las tropas llaneras de Beni-Bu-Yagi, se propuso lanzar el ataque de la columna Pereyra, primera que llegó a las faldas del monte Arrui, objetivo de la operación. Creyó el enemigo que eran exclusivamente estas fuerzas las que operaban y llegó a hacerse ilusiones de triunfo; mas debió de sufrir una decepción terrible cuando al tender la vista por la vasta llanura vió que no sólo tenía que habérselas con el núcleo relativamente reducido del general Pereira, sino con toda una división, cuyo mando asumía el general Larrea. El resultado de la operación, que conocen los lectores por un amplio relato telegráfico, ha venido a confirmar mis asertos.

Tras un pequeño tiroteo entre la columna Pereira y los rebeldes, que ocupaban el monte Arrui, después de un fuego no muy intenso sostenido desde las posiciones previamente ocupadas por las columnas del general Navarro y del coronel Serra, se retiró el enemigo al repliegue, cuyo fué el momento en que tuvimos el mayor número de bajas, número muy reducido; porque hay que tener en cuenta no ya la importancia de la operación en sí, cuanto su resultado, sus consecuencias y sus ventajas para futuros movimientos en el porvenir.

Advierta el lector y percátase de que que la región de Beni Bu Yagi constituía en su mayoría una llanura vastísima en el límite del horizonte; piénsese en que monte Arrui es acaso la única prominencia que existe en el llano. Es una colina alargada de unos 35 metros de elevación, pero de muy suave acceso. Puede batir con sus fuegos una gran parte de la llanura limpia de barrancos y accidentes. Háganos cargo de que monte Arrui se halla sobre el zoco del Yema, que ésta es la única aguada existente en muchos kilómetros a la redonda y que está dominada por nuestra posición. Los moros, pues, si bien podrían trasladar el zoco a otro punto, no pueden prescindir en absoluto de venir por el agua al Yema; de lo contrario, se verían precisados a alejarse hasta el Muluya.

Por todas estas razones que van expuestas y por otras causas, que no considero prudente hacer públicas, es indudable que la operación realizada ayer es la base de la sumisión de la jarka que ocupa todo el territorio de Beni-Bu-Yagi. Hay quien opina que lo hecho ayer no tendrá eficacia alguna ni con ello se obtendrán resultados prácticos. Yo, en conciencia, libre de apasionamientos, habiendo podido orientarme sobre el terreno, creo firmemente que ayer dimos un paso de gigante.

Según mis noticias, por ahora nada se intentará nuevamente: nuestras tropas permanecerán en las posiciones, o, cuando más, se realizarán movilizaciones parciales de fuerzas, pasos militares, con el exclusivo fin de practicar reconocimientos. Este plan podrá modificarse, naturalmente; todo depende de la actitud que adopte el enemigo; pero no parece la jarka dispuesta a comprometerse en peligrosas aventuras. Las últimas conferencias confirman el desaliento de los rebeldes, la falta de municiones, la dificultad del aprovisionamiento de víveres y la carencia absoluta de fuerzas. Iniciado el período de las lluvias, dedicados los moros a las faenas de la siembra, no responden a los constantes requerimientos del Mizzián, sólo de Mizzián, porque el kaid de M'Taza se muestra muy inclinado y bien dispuesto a vivir en paz con los españoles.

Ahora bien; ¿se aprovecharán las favorables circunstancias para seguir avanzando? ¿Habrá próximamente alguna nueva operación? ¿Llegarán nuestras tropas a cubrir la línea avanzada hasta el Muluya o entraremos, por el contrario, en un período de preparación para los planes de primavera?

Creo muy aventurado y hasta expuesto hablar de proyectos que están supeditados a las circunstancias.

Alfredo Rivera.

Melilla, 19-1-1912.

Desde que el cirujano N... es rico y celebre hace pocas operaciones, y lo que es peor, las hace mal.

—Es lógico—decía su hijo—Ahora que papá es rico, no opera más que para distraerse.

—Desde hace unos meses doy a mi mujer una peseta por cada beso. Ella las va echando en una hucha. El otro día la rompimos; estaba llena de pesetas y cosa extraña, había también una porción de monedas de oro.

—¡Hombre! ¿Y qué le dijo a usted al ver ese milagro?

—Pues me dijo que, afortunadamente, no todos son tan roñosos como yo.

—Vengo a que me pague usted esta cuenta:

—No estoy en fondos.

—¿Y cuándo podrá pagar?

—Vaya usted a veriguar cuando será yo profeta?

convenientemente herrado, para evitar resbalones y caídas con peligro para las personas y accidentes y heridas de los animales.

5.º Se exigirá que los arneses de todas clases para los animales les causen las menores molestias, dentro de su utilización práctica. En los caballos de tiro y en los buyes, los collarones, y principalmente los yugos, estarán convenientemente almohadillados en los puntos de contacto con el cuerpo del animal, y se evitarán en los correos de tensión los nudos, torceduras ó hebillas salientes que produzcan rozaduras y heridas.

6.º Se recomienda el baño a los caballos y que el esquilado se haga en las épocas de calor.

7.º Se cumplirán las disposiciones de las Ordenanzas municipales sobre limpieza frecuente de las cuadras y establos, extrayéndose diariamente las deyecciones y basuras.

8.º Cuando se observe o sospeche la existencia de alguna enfermedad infecciosa contagiosa en los animales domésticos se cumplirá escrupulosamente las prescripciones de aislamiento y se pasará aviso a la autoridad municipal para adoptar las medidas de policía sanitaria.

9.º Se recuerda el cumplimiento del artículo 31 reformado de las Ordenanzas municipales, que prohíbe en las vías de la capital las reatas que excedan de tres caballerías, pudiendo únicamente en su caso aumentarse el tiro prestando aquéllas.

10.º Se exigirá que los carros de transporte y los coches de servicio de toda clase vayan provistos de frenos.

11.º Se prohíbe maltratar en forma alguna a los perros, gatos y demás animales domésticos, así como mortificar a los pájaros con tiradores u otros instrumentos y destruir sus nidos.

12.º Se prohíbe conducir aves vivas atadas por las patas y con el cuerpo suspendido, evitándose la crueldad que esto supone y la enfermedad o congestión del animal que puede ser perjudicial para el consumo de éstos por las personas.

Aun cuando casi todas estas disposiciones son conocidas y de general observación, la Alcaldía Presidencia recomendando al vecindario su acatamiento y propaganda, no sólo como un deber de protección a los animales, sino como un signo de superioridad, de educación y de progreso.

En caso necesario, las infracciones serán castigadas, con arreglo a la ley, por las autoridades municipales. Madrid, 17 de enero de 1912.—José Francos Rodríguez.

El marido a su mujer: —Me he quedado completamente calvo y no tengo más remedio que ponermé peluca.

—No me parece mal. Pero mándatela hacer de color de caoba, para que haga juego con los muebles de la sala.

## DE LO QUE SE DIJO CRISIS

### Explicaciones

Madrid 24.—A personas autorizadas por sus relaciones con el Gobierno, hemos escuchado la versión de las causas de la crisis, que es la siguiente:

Ayer tarde fué a Palacio el ministro de la Guerra a someter a la firma del Rey varios decretos concediendo grandes cruces, entre las que figura la gran cruz de María Cristina al general Alzave.

Firmados los aludidos decretos, el Rey preguntó a Luque el estado parlamentario del proyecto de ley sobre procedimiento para procesar a diputados y senadores.

El ministro de la Guerra informó a don Alfonso de que en la sesión de ayer había comenzado la discusión.

Entonces el Rey parece que hubo de expresar al general Luque alguna extrañeza, por haberse confirmado con que del proyecto de jurisdicciones hubiese sido eliminada la intervención del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para entender en los suplicatorios que se dirijan contra diputados o senadores por delitos de carácter militar.

El ministro de la Guerra hizo presente que él no había hecho otra cosa que someterse al acuerdo del Gobierno, adoptado en un Consejo de Ministros y transmitido al presidente de la Comisión parlamentaria que había dictaminado sobre dicho proyecto.

En este caso el Rey expuso al ministro su deseo de que fuese modificado dicho dictamen, lo cual consideraba fácil con que se aceptase el voto particular formulado contra el dictamen de dicha comisión por el representante de la minoría conservadora, señor marqués de Figueroa.

Ante esta indicación, el ministro pidió la venia al Rey para transmitirle al presidente del Consejo, y otorgada que le fué, salió del Alcázar, dirigiéndose al Congreso, donde acto seguido comunicó al Sr. Canalejas la conversación que acababa de tener con el Rey.

Terminada esta conferencia, se encaminó el jefe del Gobierno a Palacio, y dió cuenta al Rey de las razones que el Gobierno había tenido para adoptar dicho acuerdo.

También parece ser que el Rey dió cuenta al señor Canalejas de la larga conversación que había tenido por la mañana con el jefe del partido conservador, ea la que éste había condenado energicamente la política que sigue el partido liberal y expresándole que el partido conservador consideraba una dificultad grande para el desenvolvimiento de la vida normal del país el que no hubiese presentado el Gobierno al parlamento un proyecto completo de presupuestos.

teda labor fructífera, pero ya siguiendo el laudable ejemplo de Palma, otras poblaciones construyen gradudas? Entonces más que nunca las buenas maestras son necesarias.

Margarita Comas.

Abril 26-1-12.

## ECOS

Un amigo mío que a pesar de ser liberal, no es partidario de Canalejas, se mostraba anoche con cara de tristeza, por las noticias que acababa de leer en LA ÚLTIMA HORA. Eso de que continuara en el poder el señor Canalejas le había sentado mal. Ya había consentido en que Maura rigiera los destinos de la patria; prefería que gobernaran los conservadores, antes que D. José pudiera dar pruebas de habil gobernanate, como ha venido haciendo desde que está en la presidencia.

—¡Animatel!—le decía otro—, que gobiernen los tuyos.

—Desengátese—añadió otro amigo— aquí no hay más que dos jefes: el Sr. Maura, que hace años se erigió como jefe de los conservadores; y el Sr. Canalejas, que se afianza cada día más, en la jefatura de los liberales.

—Esto es—dijo un tercero—los jefes no se elijen, sino que se imponen por su carácter y por su modo de gobernar, y esto es lo que está sucediendo a Canalejas.

De algún tiempo a esta parte noto que hay en Mallorca una propensión a los suicidios.

En la crónica de los sucesos de esta ciudad y en escaso tiempo se han registrado cuatro o más (el de la calle de Berga, el de Son Suferet, el del cuartel del Carmen y el de ayer en el Coll d'en Rebasca), que recordamos en estos momentos.

No es algo significativo esa anomalía en los individuos, de atentar contra su vida?

No parece sino que se contagian unos a otros, como impulsados por una misma fatalidad que ha incluido a los infelices en un mismo ciclo de mortalidad.

He aquí un bonito tema que pudieran desarrollar alguno de los médicos, que en conferencias que en breve comenzarán en el Colegio médico: «Causas y efectos de los suicidios, medios para evitarlos».

Sin duda alguna, el doctor Aris, que es hábil en disertaciones, sabría dar al asunto una forma amena y entretenida.

Por ahí se dice que el concejal señor Obrador se muestra entusiasmado con su proyecto de quitar la electricidad del paseo del Borne, acordado ya por el Ayuntamiento.

Entre las felicitaciones que recibe el señor Obrador, no cuenta la carta del Gerente de la «Compañía Mallorquina de Electricidad», que ha recibido el Alcalde, y que publicamos en la edición de anoche.

Stop.

## Protección a los animales

Consideramos digno de todo encomio, y con el fin de que sea conocido en esta capital por autoridades y administrados, lo reproducimos, el siguiente bando que acaba de ser promulgado por el ilustrado alcalde de Madrid Sr. Francos Rodríguez, sobre protección a los animales.

Así se ha hecho en esta capital en este sentido en los últimos años, debido principalmente a las gestiones del digno Presidente de la «Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas», nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius.

Dice así el bando: «Hago saber: Que, aún cuando la cultura del vecindario madrileño y la nobleza de sus sentimientos acentúan más cada día la simpática inclinación al amparo de los animales domésticos, es conveniente fomentar en el espíritu público las consideraciones que son obligadas por parte del hombre hacia los seres inferiores, tan útiles para muchas necesidades de la existencia social.

Conviene que todos se persuadan de que la propiedad sobre los animales lleva en sí, no sólo el principio de su utilización, sino una esencia de protectora que es doblemente honrosa para el hombre al ejercerlo sobre seres que le son sometidos y le prestan valiosa cooperación, y como es indispensable, igualmente, que estas ideas y estos sentimientos se traduzcan en reglas preceptivas, la autoridad para evitar lastimosos espectáculos y violencias inculcas, la Alcaldía dicta las siguientes disposiciones:

1.º Se prohíbe golpear cruelmente y maltratar con pinchos y otras herramientas a los animales de tiro y carga, y en general, el empleo de cualquier medio de castigo que exceda en su aplicación de simple hostigamiento o estímulo.

2.º Se prohíbe dedicar a la carga y tiro animales enfermos y debilitados, así como imponer a ningún animal peso superior a lo que normalmente pueda, teniendo en cuenta sus condiciones de edad, estado fisiológico y alimentación, y además en el ganado de tiro se establece igual prohibición respecto al peso de los vehículos que arrastran, pendiente del suelo y estado y clase del pavimento.

3.º Los caballos de tiro deberán ser, en lo posible, preservados de las lluvias por cubiertas impermeables, y en el rigor del invierno deberán llevar mantas; en el verano deberán llevar sombreretes de paja en vez de sombrillas, que por el constante golpeo sobre la cabeza son frecuente causa de conmociones cerebrales en los caballos.

4.º Se cuidará de que el ganado vaya

blancos y rojos; con la fachada cubierta de hiedra y enredaderas, rodeado de un gran jardín por cuya verja asoman las rosas... En el interior se oyen los sonidos de un piano y voces frescas que cantan. ¿Es la casa de algún rico burgués?—No. Es simplemente la escuela normal. Allí, detrás de aquellas paredes, en salas espaciosas, con grandes ventanas por las que entra a raudales la luz y el aire puro, viven las futuras maestras educadoras de la infancia. ¿Quiéren Vds. que entremos?

Atravesamos la portería, pasamos por los enarenados avenidas del jardín y llegamos por fin al vestíbulo, lindo como toda la casa, adornado con plantas... De pronto una puerta se abre y aparecen una multitud de muchachas de 17 a 20 años. ¿No quieren Vds. seguir la visita?

En este caso yo voy a contarle lo que sé respecto a este establecimiento: En la escuela hay 50 plazas. Se entra por un concurso que tiene lugar en el mes de Julio; las aspirantes que obtienen los 36 primeros números son internas. El gobierno les da gratis alimentación e instrucción (incluso las matriculas, libros y modernos) por espacio de tres años que es el tiempo que duran los estudios. Las restantes viven en una casa de la escuela y pagan una pensión. Cuando salen de la escuela son maestras superiores y obtienen una plaza sin hacer oposiciones.

Durante los tres años de estudios, aprenden verdaderamente el tiempo. Trabajan mucho, pues los programas son cargados; pero trabajan bien, y por lo tanto el trabajo es casi un verdadero recreo. Nada de páginas de memoria, nada de rutinas. Recuerdo que el otro día, en la clase de Historia de Pedagogía se hablaba de Montaigne; todos las alumnas habían leído *Les Essais* y todos habían hecho en su cuaderno un resumen de las ideas pedagógicas de dicho autor y juzgado su valor. En literatura, antes de hablar de un autor cualquiera, leen sus principales obras. Para esto hay una gran biblioteca que está siempre a su disposición; en vacaciones se llevan a su casa los libros que quieren.

¿Se trata de una lección de química? Por la tarde hacen las alumnas los experimentos que por la mañana ha hecho delante de ellas la profesora. Las prácticas de enseñanza son aquí una cosa muy importante y muy seria. A esta Normal hay anejas una escuela maternal y una primaria; divididas cada una en tres grados, y sin más personal que una directora. Las alumnas de tercer año de la normal se encargan de la función de auxiliares de cada uno de los grados. Alternan cada 15 días y hacen en conjunto cada una dos meses y medio de clase. ¡Pero que clase!

Además todos los sábados tiene lugar lo que ellas llaman «La lección práctica» y que consiste en una lección dada a las niñas por una de las alumnas de servicio (l'éleve-maitresse) en presencia de sus compañeras, de la directora de la escuela práctica, de la de la Normal y de las profesoras de esta. Terminada la lección se discute; cada alumna hace las objeciones que le parecen oportunas, se pesa el pro y el contra, las profesoras dan su opinión, y al fin se juzga. Sentadas las conclusiones las alumnas las escriben en un cuaderno que tienen para este fin, y son tenidas en cuenta para la lección del sábado siguiente.

Este procedimiento da por resultado que todas se interesen en las prácticas, que antes de dar una lección piensa la alumna lo que debe hacer, se acostumbra a trabajar en serio por la escuela.

A pesar de tanto trabajo, da gusto ver la satisfacción de las alumnas; en clase se las ve atentas, interesándose en la lección, preguntando lo que no entienden... En las horas de recreo se pasean por el jardín, juegan, ríen, cantan, como verdaderas chiquillas. Por la noche después de cenar se reúne todo el mundo, profesoras inclusive (pues estas viven también en la escuela) en la sala de recreo y se pasa la velada agradablemente tocando el piano, hablando o escuchando a la directora, que lee en alta voz algún libro interesante, ya por su valor instructivo, ya por ser una obra maestra de literatura. Ayer se leyó parte de «La vida es sueño» de Calderón ¡Cuántas españolas hay que no lo conocen!

He aquí a grandes trazos el cuadro de una normal. ¿Green Vds. que una maestra a quién el Estado ha dado gratuitamente la carrera, a quién en la escuela normal han acostumbrado a trabajar como se debe, que tiene en fin una cultura elevada y una instrucción sólida, al dirigir una escuela seguirá la rutina y hará del niño un papagayo? No. Ustedes, como yo, creen que no. Su conciencia se lo impedirá aunque a veces la pereza se lo aconseje. Ella trabajará con fe y con ardor en la educación de la infancia secundaria en esta sagrada obra por el Estado y por el Municipio que ponen a su disposición los medios necesarios.

Y en efecto, en las escuelas de Francia, las institutrices cumplen con su deber; educan la infancia. Y aunque hay aún algo de intelectuismo, se trata de hacerlo desaparecer.

Las buenas normales, son la base de las buenas escuelas, y si se quieren reformar las últimas, mejorarlas, hay que tratar antes de mejorar las primeras. Porque, si es verdad que hay buenas maestras salidas de malas normales, hay que convenir en que esto no es lo más común, ni lo más fácil, sólo lo consiguen los que tienen mucha inteligencia o voluntad. Maestras de capacidad mediana quebén dirigidos hubieran desempeñado convenientemente sus funciones, hubieran sido útiles, sino al contrario perjudiciales; porque no sólo no educan a las niñas, sino que ni siquiera les instruyen, dándoles los malos hábitos que ellas han adquirido... Ahora estas maestras se excusan en las malas condiciones materiales (falta de local, demasiadas niñas etc.) que impiden verdaderamente

hace voces por la feliz florescencia de las prosas regionalistas. ¡Bonita algarabía digo, florescencia.

Aunque sólo fuera para evitar malos ratos a nuestras señoras y a algún caballero, deberíamos hablar siempre en castellano. ¡Qué aprietos sufren las pobres cuando se ven obligadas a expresarse en este idioma!... Peor es meneallo. Creyéndote que el ideal de los cantonalistas literarios, como no tiene razón de ser, está herido de muerte, como todo lo que no tiene razón de existir.

Gracia a Dios que concordamos en algo. Conforme en todo cuanto dice V. respecto a la novela de costumbres populares mallorquinas. Aplaudiré a quien promueva género literario tan importante según V.... Sino censuro que algunos amigos míos se pasen las veladas de invierno haciendo solitarios cómo no he de aplaudir que quien disponga de tiempo y de mimbres, se entretenga en escribir en mallorquín novelas de costumbres populares? Pero con la venia de V., continuaré calificando de inocentes tales entretenimientos o deportes sin finalidad posible.

Créame V. atmo. y afmo. a. q. i. e. l. m. Gabriel Vidal.

1-23 x11

## Ciencia e industria

### La niña de los ojos

A caba de presentarse a la Academia de Ciencias de París, según leemos en un diario francés, una nueva aplicación prodigiosa: se trata nada menos que de injertos en los ojos.

Se debe este sensacional descubrimiento al doctor Magistot, que, por mediación del doctor Dastre, ha presentado su caso a la Academia citada, el pasado miércoles.

Hace tiempo el Dr. Magistot hacía minuciosas investigaciones sobre la envoltura del ojo, que es uno de los más delicados tejidos orgánicos, la córnea además se enturbia y se hace escamas con gran rapidez después de la muerte. Pero el doctor Magistot pudo comprobar que colocando dicho órgano en ciertas condiciones de medio ambiente y de temperatura, un suero sanguíneo de 5 grados bajo cero, puede asegurarse su conservación en estado de «vida retardada» durante varios días.

Esto supuesto, el Dr. Magistot ensayó, en algunos animales la transplatación de la córnea de un sujeto a otro. Con exquisitas precauciones, el Dr. Magistot obtuvo resultados perfectamente satisfactorios que le permitieron intentar en el hombre la misma difícilísima operación.

Un enfermo se le presentó atacado de glaucoma; esta enfermedad había dejado la córnea perfectamente sana, pero había abolido inmediatamente la visión y causaba al paciente intolerables sufrimientos.

El Dr. Magistot practicó, para evitarlos, ablación de la córnea, que por estar sana, conservó en un suero como el de antes sefalsado.

Ocho días después, se presenta al doctor un herido que había perdido la vista a causa de una gran quemadura con cal viva; la córnea se hallaba en estado de completa opacidad.

El Dr. Magistot recortó en su parte central este tejido opaco y practicó en él una «ventana» rectangular, a la que ajustó un fragmento de las mismas dimensiones, procedente de la córnea sana del otro enfermo, que tenía en el suero.

Dos días después se vió que el ingerto había prendido admirablemente.

Y hace ya siete meses que esta atrevida operación se practicara y el operado ve perfectamente a través de la «ventana», con córnea ajena.

Al terminar esta importante comunicación a la Academia, el Dr. Dastre, encargado de hacerla, añadió:

«Ya se había intentado esta operación con la córnea de un animal cualquiera, pero los primeros ensayos demostraron que en el caso de emplear una córnea de un animal de diferente especie, ya produciéndose una opacidad creciente.»

De todos modos el caso es verdaderamente trascendental, pues si se logró conservar las córneas sanas de enfermo que hayan de sufrir la ablación del ojo, por otras causas, podrán estas córneas servir para la curación de la ceguera en los casos iguales ó semejantes al relatado.

La comunicación del Dr. Magistot ha producido gran sensación en el mundo médico.

Juan Rebuscador.

## COLABORACION

### UNA NORMAL EN FRANCIA

¿Son Vds. aficionados a los viajes? Pues entonces vamos a hacer un imaginario a Albi. Es ésta, una pequeña ciudad (20.000 habitantes poco más ó menos) del mediodía de Francia; cuyas calles estrechas y ruinosas, desiertas casi siempre, bordeadas de edificios antiguos, sobre los que descuella la catedral, severa y sombría, construida a modo de fortaleza, le dan un aspecto pintoresco. Se cree un transportado a la edad media. Pero... no es el aspecto de la ciudad lo que nos interesa.

Si seguimos el camino desde la estación a la Catedral nos encontraremos con un magnífico edificio elevado, pintado de gris, y adornado con ladrillos

## Carta abierta

Sr. D. José M.º Tous y Maroto.

Me honra V. muchísimo, amigo mío, al meter, con singular donaire, su cuarto a espaldas en mi último artículo, y precisamente en las mismas columnas del diario que le publicé (*Almudaina* 18 enero). Me prodiga V. tantos y tales elogios que solo comprenderá tal prodigalidad quien conozca su extremada cortesía. Un millón de gracias.

Me felicito de que tengamos por demodé las polémicas periodísticas: Ellas es prenda de que no fatigaremos a nuestros lectores. Sin embargo de que voy para vieje—si es que no haya llegado—me molestaría pasar por demodé: ¡Cómo ha de ser!... Debilidades.

Me congratulo, asimismo, del fervoroso entusiasmo de V. por el excelso cantar del *Pi de Formentor*. Siento en esto no poderle ceder la delantera que, al parecer, intenta V. tomarme. Ni a V. ni a nadie. Me tengo por el más conciente y más sincero admirador del vate polentino. Otra debilidad.

Al contarme—perdone V. mi advertencia—entre los partidarios de la prosa poética, incurro V. en un vicidialéctico: hace V. de la necesidad supuesto. A buena hora se me viene V. con prosas poéticas. Aun no me he librado de la jaqueca que me produjo la lectura de los *Recuerdos de Italia* de Castelar. Desto tanto la liga de la poesía con la prosa; tanto, como a los diamantes americanos que sólo usan las personas de pésimo gusto. Por Dios, no se dé V. por aludido. V. no puede imaginar que yo intente darle lecciones acerca de ciertos detalles aristocráticos. Me pondría en ridículo...

Creo que huelga añadir que no considero de ley la poesía vertida en otros moldes que los métricos. Considero la forma métrica tan consustancial con la poesía que niego la legitimidad de la que va en prosa. Lo siento mucho, pero en este particular, las diferencias que nos separan no pueden ser más irreducibles.

Otentando la etiqueta catalinista, o llamándose catalanistas, cuando se ejercitan en la prosa mallorquina, claro está que mallorquina y catalana son voces idénticas. Me refiero a la prosa, porque yo doy la preferencia a las mallorquinas..... Al hacer suyas, los catalanistas de Mallorca, las conquistas de los nacionalistas de Cataluña nadie puede censurarles: ejercitan una legítima acción vindicativa. ¿Qué conquististas son esas de los nacionalistas de Cataluña?..... V. con mal disimulada complacencia las enumera. ¿Con qué tratan los nacionalistas de desalojar la lengua de Castilla de la Literatura, de la Ciencia, de la Administración; y finalmente, de todos los órdenes de la vida pública y de la privada?.... Pues, amigo mío, contra tan pernicioso tendencia van todos los tiros de mi carabina, la cual—modestia aparte—puede compararse con la famosa carabina de Ambrosio.

Ha de advertir a V. que en mi actitud resultante anticatalanista—exclusivamente desde el punto de vista literario, se entiende, no influye ninguna móvil político. No creo, ni he creído nunca, en el separatismo de Cataluña. Los absurdos ni siquiera se presumen. ¿Cuántas fábricas permanecerían abiertas en los Estados Unidos catalanes, al cabo de un año de aplicar a sus manufacturas la 1.ª columna del arancel español?.....

Me desvío hacia la prosa mallorquina o catalana, no se funda en motivos políticos. Con ciertas salvedades, soy tan regionalista como el que más. Doy preferencia al castellano para el laboreo de la prosa, sencillamente por estimarle instrumento más dúctil que el dialecto catalán, el cual salvo alguna rara avis, era desdichado, hace medio siglo, por los mismos literatos de Cataluña.

La lista de testigos — Alcover, Carner Maragall.... que me presenta V., no me convencen. La prosa de estos testigos es excelente, no por ir en catalán, sino por el talento de sus autores: Sin negar que la prosa tiene un ritmo peculiar, afirmo que el ritmo de la prosa castellana es muy accesible al oído de los escritores mallorquines, y lo afirmo fundándome en los ejemplos de D. José M.º Quadradro, D. Tomás Aguiló, D. Antonio Maura, Guillermo Forteza, Juan Alcover....

Lo lamentó mucho, pero son tan diametralmente opuestas nuestras opiniones acerca del uso de la lengua de Castilla, que es imposible que lleguemos a términos de avenencia. Yo, v. g. votaría porque conversáramos habitualmente en castellano, como los valencianos, vascos y gallegos. V. por el contrario,

# Información

## Un hombre muerto

Esta mañana en el café de San Damiá, de la puerta de San Antonio, un anciano, de 72 años de edad, llamado Gabriel Rebasca Bosch, se encontró indisputado. Tomó un vaso de agua y fue al retrete. Notando que tardaba mucho tiempo en salir, penetró en aquel sitio el dueño del café, encontrando al anciano que le había dado un síncope.

En seguida se avisó al guardia municipal, quien ordenó que en un carruaje fuera conducida dicha persona a la casa de Socorro.

Pero al llegar allí, el médico municipal señor Obrador debió encontrarse en tan mal estado, que ordenó se le administrara la Extremunción y que se avisara al Juzgado, como así se hizo, muriendo pocos momentos después.

Se personó la familia del anciano, que vivía en los Hostales, haciéndose cargo de cuanto llevaba encima el Gabriel Rebasca.

Se supone que el fallecimiento de este hombre es a consecuencia de un ataque al corazón.

## El nuevo polvorin de "Ne Beyana,"

Esta mañana a las diez la Plaza ha entregado al oficial del destacamento del polvorin "Ne Beyana" los locales que se destinan para el alojamiento de dicho oficial y tropa y demás que sean necesarios, habiendo intervenido en la expresada entrega el Sargento mayor de esta Plaza y funcionarios de reglamento.

Desde hoy cubrirá el destacamento del polvorin de "Ne Beyana" un oficial, un sargento, dos cabos, una corneta o tambor y diez soldados.

De esta fuerza se designarán un rancho y un ordenanza para las necesidades del destacamento y con la restante se montará una guardia de un cabo y cuatro soldados, que establecerá un centinela en la garita inmediata a la verja del polvorin.

Las instrucciones que deberán observarse en dicho destacamento y guardia (aparte de las generales establecidas) las recibirá el oficial oportunamente.

Para cubrir este servicio ha sido nombrado el segundo Teniente (E. R.) don Antonio Más quien extraerá la cantidad necesaria para las atenciones del mismo, el menaje y la menestra suficiente para la fuerza a sus órdenes, hasta fin de mes.

Este destacamento será revelado los días 1.º y 15 de cada mes y vestirá el traje de marcha con pantalón de paño y capote azul.

## Redención a metálico prorrogada

El Gobernador civil señor de la Serna ha recibido hoy un despacho teleográfico del ministerio de la Gobernación en el que manifiesta que el ministro de la Guerra de acuerdo con el Consejo publicará una Real orden concediendo una prórroga para la redención a metálico del servicio ordinario de guarnición, hasta el día 31 del corriente inclusivo, a los reclutas del reemplazo de 1911.

## Nueva directiva

En sesión celebrada el 21 del corriente por la Asamblea General de Asociados fueron elegidos los siguientes señores que forman el Consejo de Gobierno y administración:

- Presidente, don Ramón Mancebo y Piris.
- Vice-presidentes 1.º, don Bartolomé Oliver.
- Vice-presidentes 2.º, don Juan Palmer. Contador, don Francisco Castelló.
- Tesorero, don Antonio Mir.
- Archivero, don Juan Benassar.
- Secretario general, don Pablo Salvador.
- Secretarios en comisión: 1.º, don Rafael Juan, 2.º, don Jerónimo Llull, 3.º, don Pedro Canet y 4.º, don Bartolomé Suau.
- Vocales: don Miguel Ferragut y don Pedro Thomás.

## Excedentes de cupo

Se ha publicado la siguiente real orden circular:

«En vista del escrito que el capitán general de la séptima región dirigió a este ministerio en 26 del mes próximo pasado, consultando el procedimiento que debe seguirse para la declaración de excedentes de cupo de los reclutas de reemplazos anteriores declarados útiles en revisión; resultando que por real orden de 9 del expresado mes (D. O. número 276), se resolvió que se consideren en toda su fuerza y vigor las de 16 de julio de 1898 y 27 de octubre de 1899 (D. O. números 158 y 277), las cuales disponen que son excedentes de cupo los reclutas clasificados como útiles en revisión que tengan número superior al que corrió el cupo señalado al pueblo y reemplazo a que pertenecen; considerando que al declarar en vigor las citadas disposiciones, quedarán sin aplicación las que se opongan al cumplimiento de las mismas, el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver con carácter general que son excedentes de cupo los reclutas útiles en revisión que tengan número de sorteo más alto que el del que corrió el cupo que ha correspondido a su Municipio en el reemplazo a que pertenecen, aunque dicho número sea menor que el del individuo que haya jugado y ganado las décimas sorteadas, y que esta disposición se aplique estrictamente al señalar la situación que corresponda a los reclutas que se hallen en esta.»

## Colisión entre gitanos

A las tres y media de esta tarde, la esplanada de las Enramadas ha sido convertida en verdadero campo de Agramante por una cuadrilla de harapientos tipos, que conocemos con el nombre de gitanos, quienes trataban de dirimir sus cuestiones a pistoletazo limpio.

A los gritos e imprecaciones de los contendientes y a las desesperadas voces de jocoscorral que daban los compañeros de los mismos, ha llegado a reunirse en dicho sitio compaña multitud, que se enteraba por los primeros que llegaron del aspecto imponente que presentaba el cuadro, formado por una docena de

combatientes que se apuntaban con pistolas, que por los grandes, parecían «Matters» Gracias al miedo y respeto que todos se guardaban, no han llegado a disparar un solo tiro.

La presencia de los curiosos ha hecho se dispersase campo traviesa los que juraban matarse en cuanto se presente ocasión de volverse a encontrar.

Los vecinos de las Enramadas, y los que por necesidad tenían que pasar por aquellos contornos, censuraban la escasa o nula vigilancia de que son objeto estos individuos, que vagan y campan a sus anchas por esta ciudad, sin que la policía cuide de molestarles en lo más mínimo, como lo prueba el creciente número de armas sacadas a relucir; y el que a pesar de la duración de la refrigera tampoco haya aparecido ninguna pareja.

En repetidas ocasiones hemos llamado la atención de nuestra primera autoridad civil para que nos librara de esta plaga que hace tiempo sufrimos y aprovechamos esta ocasión para reiterar la súplica, esperando ser más afortunados; pues no cabe dudar que dicha autoridad querrá evitar la repetición de hechos como el de esta tarde.

## Deuda Pública

En virtud del último sorteo han sido amortizables al 5 por 100 que a continuación se expresan:

**Emisión de 1900**

Serie A: 7.091 a 100-9.371 a 80-10.371 a 80-11.281 a 90-35.071 a 80-43.121 a 30-47.311 a 20-51.751 a 60-55.921 a 30-56.211 a 20-56.291 a 300-76.171 a 80-76.691 a 10-79.781 a 90-84.121 a 30-85.241 a 50-91.531 a 40-94.861 a 70-95.951 a 60-98.131 a 40-117.721 a 30-116.351 a 60-117.731 a 10-117.941 a 50-113.621 a 30-126.221 a 3-128.631 a 10-143.821 a 30-145.201 a 10-145.441 a 50-153.211 a 20-153.391 a 10.

Serie B: 3.541 a 50-3.861 a 70-19.791 a 80-22.291 a 10-22.591 a 10-22.721 a 30-30.771 a 80-34.521 a 30-36.351 a 60-38.691 a 10-39.241 a 50-45.011 a 20.

Serie C: 16.201 a 10-6.271 a 80-17.561 a 70-28.111 a 20-11.251 a 60-33.871 a 80-34.061 a 70-36.331 a 40-38.871 a 80-47.251 a 60-47.921 a 30-48.451 a 60-51.491 a 10-51.791 a 800.

Serie D: 3.321 a 30-5.631 a 40-13.441 a 50.

Serie E: 1.086 a 90-5.976 a 80-7.216 a 20.

Serie F: 1.671 a 75-3.516 a 20.

**Emisión de 1902**

Serie A: 155.021 a 30-161.251 a 60-163.111 a 20-169.291 a 30-176.731 a 40-177.351 a 60-177.441 a 40-187.201 a 10-189.881 a 90-191.210 a 20-207.511 a 20-213.201 a 10-235.291 a 300-238.651 a 60-249.071 a 80-244.271 a 40-244.341 a 50-246.921 a 30-248.331 a 40-253.951 a 60-256.921 a 30-260.991 a 10.

Serie B: 78.231 a 40-78.991 a 70-84.211 a 20-84.531 a 40.

Serie C: 65.451 a 60-67.911 a 50.

Serie D: 14.565-14.602-15.338-15.355-15.993-16.116-16.501.

Serie E: 11.606-12.130-12.821-12.834-13.373-13.776.

Serie F: 4.021-4.025-4.558.

**Emisión de 1906**

Serie A: 262.861 a 70-266.551 a 60-279.291 a 300-279.731 a 40-286.041 a 50-292.191 a 200-301.051 a 60-302.521 a 30-302.971 a 80-303.121 a 30-306.401 a 10.

Serie B: 99.711 a 20-95.111 a 20-98.841 a 50.

Serie C: 74.261-74.525-75.493-75.566-76.076-76.546-77.223-67.655-77.497-78.497-79.446.

Serie D: 17.568-18.679-18.751-18.785-19.102.

Serie E: 14.033-14.466-14.951.

Serie F: 5.959.

## El tiempo

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 758 milímetros.

Termómetro (a las 9 m.), 11.º C.

Máxima al sol, 10 ídem.

Máxima a la sombra, 16.º ídem.

Mínima al cubierto, 10.º ídem.

Mínima al descubierta, 8.º ídem.

Temperatura media de ayer, 13.º ídem.

Temperatura media correspondiente al mes, 10.º ídem.

Diferencia, 3 en más.

Dirección del viento, O.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 6 Kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 123.

Lluvias en 24 horas 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas, 1 ídem.

Humedad a las 9 (tanto por 100 de saturación), 36.

Ascenso del barómetro en 24 horas, 1 milímetro.

Tensión del vapor 6.

## Vacantes

Se hallan vacantes las siguientes plazas:

**Farmacéutico** titular de Campaspero (Valladolid). Sueldo anual, 320.000 pesetas por la prestación de los servicios sanitarios. Solicitudes al alcalde, hasta el 12 de febrero.

**Depositario** de todos municipales de Mauchones (Zaragoza). Solicitudes al alcalde, hasta el 17 de febrero.

**Guarda municipal** de campo del término municipal de Velascávaro y del agregado de la aldea de Fuente de Piedra (Valladolid). Sueldo anual 600 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 31 de febrero.

**Secretario del Ayuntamiento** de Corbalán (Teruel). Sueldo anual, 500 pesetas. Solicitudes, hasta el 31 del actual.

—Idem del Ayuntamiento de Almirante (Guadalajara). Sueldo anual, 400 pesetas. Asimismo se halla también vacante la secretaría del juzgado municipal con los derechos de arancel, como igualmente la plaza de sacristán organista, con 50 pesetas, pagadas de fabrica. Solicitudes al alcalde, hasta el 1.º de febrero.

**Veterinario** e inspector de carnes de Mazuecos (Guadalajara). Sueldo anual,

90 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 14 de febrero.

**Practicante** de Cirugía menor de Quena (Valencia). Sueldo anual 50 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 14 de febrero.

**Médico titular** de Iruela (Jaén), con residencia en la aldea de Chilivevar, su sueldo, Sueldo anual, 999 pesetas. Solicitudes al alcalde, hasta el 15 de febrero.

—Idem de Chaiva (Valencia). Sueldo anual, 500 pesetas. Solicitudes, hasta el 6 de febrero.

—Idem de Saelices de Mayorga (Valladolid) Sueldo anual, 750 pesetas por la asistencia de 20 a 25 familias pobres. El producto de la asistencia de las familias pudientes puede ascender a 1.750 pesetas. Solicitudes, hasta el 12 de febrero.

—Idem de Mazuecos (Guadalajara). Sueldo anual de 500 pesetas. El agraciado podrá contratar las igualas de los vecinos pudientes, que asciende a 120 fanegas de trigo blanco bueno y 600 pesetas de los igualados a metálico. Solicitudes, hasta el 14 de febrero.

**Bibliografías**

La Revista de la Cámara Agrícola Balear, correspondiente al día 10 de enero, publica el siguiente:

Sumario: Crónica General.—El IX Congreso Internacional de Agricultura en Madrid. (Continuación)—Sin lavar.—Equipo.—Disposiciones Oficiales.—Bibliografía.—Informaciones.—Nuevo aceite.—El aceite en los Estados Unidos.—Las mistelas.—Mercados de Palma, Laca y Sineu.

Hemos recibido los números 767 y 768 de la Revista Balear de Ciencias Médicas que contienen los siguientes sumarios:

I.—Caso clínico de gastro ectasia, por D. Jaime Font y Monteros.

II.—La adrenalina como hemostático y anestésico dental, por F. Blanque.

III.—La claudicación intermitente de la médula espinal, por el Prof. Dejerine, trad. por D. Gabriel Oliver y Mulet.

IV.—Conclusiones aprobadas por el Asamble de médicos titulares y del Consejo de Sanidad civil.

V.—Autopsia y pequeña cirugía.

VI.—Notas científicas.

VII.—Miscelánea.

VIII.—Obras recibidas.

IX.—Demografía médica de Palma.

X.—Índice de autores.

XI.—Índice de materias.

I.—Año nuevo, por La Redacción.

II.—Breves consideraciones acerca la congestión pulmonar idiopática en el niño por D. Jaime Font y Monteros.

III.—Extracción total de la laringe, por el Dr. D. Ricardo Botey.

IV.—La difteria metódicamente regulada en terapéutica, por el Dr. Alfredo Martinet, trad. por D. Gabriel Oliver y Mulet.

V.—Revista de Medicina, por D. Gabriel Oliver y Mulet.

VI.—Necrología, por D. Jaime Font y Monteros.

VII.—Una histórica.

VIII.—La vulvitis de los recién nacidos y su tratamiento.

IX.—Notas científicas.

X.—Miscelánea, por D. Jaime Font y Monteros.

**De la Audiencia**

**Señalamiento**

Esta mañana, como ya dijimos en días anteriores, debía celebrarse en esta Audiencia la vista de la causa que por supuestas injurias a S. M. el Rey se sigue contra el abogado D. José Ullé y que como saben nuestros lectores pronunció en el mitin republicano que se celebró en el local de la «Juventud Republicana Radical», este verano último.

Dicho juicio ha sido suspendido por encontrarse enfermo el citado procesado señor Ullé.

En la Audiencia había esta mañana gran número de curiosos que esperaban con interés la celebración de la vista.

De la misma se hará nuevo señalamiento.

En la sala 2.ª de esta Audiencia hemos visto que varios operarios proceden a la renovación y cambio del decorado de la misma.

## Instrucción pública

**La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.**—En vista del estado, verdaderamente comprometido, en que se encuentra la Caja de pasivos del Magisterio, ha acordado:

1.º Que el real decreto de 20 de agosto último, dictado para reforzar los ingresos de dicha Caja, se eleve a ley, en vista de que el ordenador de pagos no se atreve a autorizar los descuentos en favor de la Junta por no reconocerles fuerza legal suficiente.

2.º Que se duplique la subvención del Estado; y

3.º Que los maestros, por su parte, contribuyan, aumentando en algo el tanto por ciento que ahora se les descuenta para pasivos. Altamente plausibles son estos acuerdos de la Junta, porque el ciento es que hay necesidad de salvar a la Caja de pasivos de la inminente ruina que le amenaza.

## Misión comercial Turquia

El martes, en el expreso de Francia que sale de Barcelona, salió para Marsella en donde embarcará para Turquía la Misión Comercial a Oriente organizada por la Unión de Productores de España, presidida por el secretario general de dicha Corporación, don Felipe Pons Solanas, quien, además de la delegación de la Económica de Barcelona ostenta la representación de 27 Cámaras de Comercio de España.

## Asuntos Municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Fomento.

Aprobó varias cuantías y se resolvieron diferentes asuntos.

El nuevo fiel contraste de pesas y medidas ha visitado al señor Alcalde, poniéndose a sus órdenes.

Para mañana se halla convocada la comisión de Ensanche y Murallas.

El señor Alcalde dará las órdenes oportunas para que terminen los trabajos del padrón de vecinos de esta ciudad, que ya están muy adelantados.

## Asociación de la Prensa

Anoche celebró sesión la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa bajo la presidencia de D. Felipe Guasp.

Se enteró de una muy efectuosísima carta de don Ricardo Roca, contestación a un edicto que le dirigió la Asociación agradeciéndole el donativo de 200 pesetas para las bolsas de viaje, que prepara dicha Sociedad.

La comisión nombrada 'dió cuenta de que sus gestiones para alquilar un local con destino al domicilio de la Asociación, habían dado resultado, alquilando un primer piso de la calle de Pelaires número 60 con vistas al Borne.

En su consecuencia se acordó proceder a autuabiarlo para cuanto antes abrirlo a fin de que a él puedan concurrir los socios.

Se acordó en vista de que la Asociación ya tiene local social, comenzar las gestiones necesarias para formar una biblioteca, solicitando librerías a autores.

También acordó dirigirse unas circulares a los directores de los periódicos principales que se publican en España a fin de que remitan dichas publicaciones, las que se guardarán en el salón de lectura.

Se acordó señalar para el próximo domingo a las seis de la tarde la celebración de la junta general ordinaria en la que se procederá a la renovación de la mitad de la Junta Directiva.

Igualmente se acordó llevar a la referida Junta general dos proposiciones: una es el nombramiento de socios protectores a favor de don Luis Alemany, exalcalde de esta ciudad y de don Ricardo Roca por el interés que ambos han demostrado para que la Asociación pueda realizar el proyecto de las Bolsas de viaje.

La otra proposición se refiere a la creación de una nueva clase de socios, denominados eventuales, los cuales solamente tendrán derecho a frecuentar el local de la Asociación.

Por último se acordó dirigir una circular a todos los literatos, poetas y demás escritores de Mallorca solicitando su concurso, a fin de que se inscriban en la lista de socios de la Asociación, ofreciéndoles el nuevo domicilio, en donde se tratará de organizar algunas fiestas literarias.

## Cine-Lirico

Esta noche tendrá lugar el estreno de la película Paté, titulada «El collar de la reina».

Se proyectarán además otras interesantes películas.

En todas las sesiones trabajarán los aplaudidos artistas Sánchez Díaz y «Las seis Vinetas».

## Notas del Carnet

**Personales**

Doña Fanny Gorostiza distinguida esposa de nuestro amigo el secretario de la Diputación Provincial D. Silvano Font, se encuentra desde hace algunos días guardando cama.

Desearnos su pronto y total alivio.

## Notas del Carnet

Sabemos que el Gobierno del Sr. Canalejas trata de conceder una Gran Cruz al Gobernador Civil de esta provincia D. Agustín de Laserna, por su brillante gestión en el Gobierno Civil.

## De sociedad

Esta mañana se ha presentado al Gobernador civil el nuevo Fiel Contraste de pesas y medidas D. José García Faria.

## Religiosas

**Santos.**—S. Policarpo, obispo, y Santa Paula, virgen.

**Cuarenta Horas.**—Continúan en San Jerónimo en honor de Santa Paula.

A las seis exposición, a las nueve y media tercia y misa mayor con sermón por el Pbro. don Jaime Sastre.

Al anochecer rosario, sermón por el citado sacerdote, Tedeum y reserva.

Empezará en la Iglesia de San Felipe Neri en obsequio a San Francisco de Sales y los beatos Juan Juvenal Anima, Sebastián Valré y Antonio Grassi, protector de la Congregación del Oratorio.

A las seis exposición, a las diez Tercia y misa mayor. Al anochecer Rosario y Letanías. Primer día de Triduo siendo el orador el Pbro. don Salvador Rigo y reserva.

**Otras funciones.**—En Santa Eulalia, al anochecer después de rezada una parte del Rosario, empezará la novena dedicada a San Blas.

La corte de María se celebra en San Jaime a Nuestra Señora de la Paz.

## Religiosas

**NOTICIAS MILITARES**

**Orden General del día de ayer**

Como continuación a la orden general de 15 de diciembre próximo pasado, el Excmo. señor capitán general del distrito se ha servido disponer:

1.º Los generales gobernadores militares de Mallorca y Menorca, los jefes de centro, cuerpos de dependencias al cursar los talenaríos de vales de las carteras militares de identidad a que se refiere el artículo 1.º de la citada orden general acompañarán una relación de los mismos.

2.º Los permisos a los jefes y oficiales del Distrito continuará siendo concedidos por esta capitania general, previa petición de oficio cursado por conducto reglamentario.

3.º Los gobernadores militares citados llevarán un registro de los permisos que se concedan a los mismos, en que conste la fecha de la concesión, duración del mismo y puestos donde le han de disfrutar.

4.º Los mismos gobernadores militares y los comandantes militares de Ibiza e Iaca me enviarán relaciones los días 1, 10 y 20 de cada mes, de los jefes y oficiales que se les hayan presentado, procedentes de otras regiones, expresando la duración y punto donde lo hayan de disfrutar.

5.º Los jefes de cuerpo, centros y dependencias militares, darán conocimiento directamente a esta capitania general de las carteras y talenaríos anulados pertenecientes a jefes u oficiales que de ellos dependan, expresando el motivo a que obedece la anulación y tan pronto como aquella ocurra.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la edición a la orden general de este día para su publicidad y cumplimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor.—Rafael Moreno.—Comuníquese.—El General G. bernador.—P. Clemente.

## NOTAS DEL MAR

**Entradas**

El vapor correo «Balear», procedente de Barcelona.

El vapor correo «Menorquina», procedente de Mahón.

**Salidas**

El vapor correo «Bellver», para Barcelona.

El vapor correo «Ales», para Alger.

El bergantín goleta italiano «Lazzarito», para Lixte.

El pailebot «Villa de Andraig», para Andraig.

**Despachados**

El vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

## De Teatros

La Empresa del Lírico y Principal está combinando un proyecto que, caso de poderse llevar a la práctica, será un nuevo éxito artístico de la citada entidad, y un motivo para que podamos felicitar a los aficionados a la buena música.

En el Palau de la Música Catalana, en la actualidad está dando una corta serie de conciertos (sólo tres) el famoso Cuarteto Reber de Frankfurt, interpretando con un éxito verdaderamente grande, las más famosas obras de Mozart, Schumann, Beethoven, Haydn y otros autores.

La Empresa de nuestro coliseo enterada del éxito, se puso acto seguido en negociaciones con los famosos concertistas, y en la actualidad se está resolviendo la cuestión económica, y si ella lo es satisfactoriamente, en Palma tendremos ocasión de aplaudir al Cuarteto Reber.

Este es el proyecto de la Empresa, y que nosotros deseamos que se convierta en realidad.

## Gacetillas

**Citadelones.**—Por la Ayudantía Militar de Marina del distrito de Andraig se cita a los inscrites Gaspar Balaguer Alemany, Antonio Adrover Cabot, Baltasar Covas Covas, Miguel Alonso Palmer, Guillermo Simó Alemany, Vicente Vera Ródenos, Bartolomé Llaubias Vadedl y Miguel Sánchez Llabrés para que respondan de los cargos que les resultan por su falta de presentación al ser llamados para ingreso, en el servicio.

**Casa.**—La Delegación de Hacienda anuncia la quinta subasta de aprovechamiento de la caza del monte «La Comuna» de Buñola.

**Reparto.**—El de consumos de la villa de Selva se halla expuesto al público a efectos de reclamación.

**Mozos.**—Se cita por el Ayuntamiento de Lluçmayor a los mozos Miguel Salvat Amengual y Miguel Rotger Palou incluidos en el alistamiento actual.

**La basura.**—El día 8 de febrero próximo se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial la subasta con pujas a la llana de la basura que recoge la brigada de la limpieza, para durante lo que resta del año actual.

El tipo de la subasta se fija en 225 pesetas.

**Subasta.**—El próximo número del «B. O.» insertará las condiciones de la subasta de las obras de construcción de un trozo de alcantarilla continuación de la ya construida, ó sea desde frente al casino de «Las Minas» hasta la plaza de Weyler.

**Servicio obligatorio.**—La «Gaceta» llegada ayer a esta ciudad publica íntegra la ley sobre el servicio militar obligatorio aprobada por las Cortes.

**Mundial.**—Se ha puesto a la venta el número de esta importante revista correspondiente al actual mes de enero. Texto y grabados superan aun a los anteriores.

Véase al precio de ptas. 1.50 en la librería Tous.

**Nuevo Mundo.**—El número correspondiente a esta semana se ha puesto a la venta en la librería Tous.

**Cámara de Comercio.**—En virtud de autorización de la Dirección General de Comercio, queda prorrogado hasta 31 del actual el plazo de reclamaciones referentes a las listas electorales de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

**Mundial.**—El último número de esta ilustrada publicación, que con tanto acierto dirige Ruben Darío, se ha puesto a la venta en la librería Tous.

**Horido.**—En el dispensario de la Cruz Roja fué curado ayer tarde un joven que se ando curando una pistola de salón tuvo la desgracia de que se le disparara hiriénndole el proyectil en la palma de la mano derecha.

**Síncope.**—Por varios vecinos de la calle de Montesión ha sido auxiliado un anciano que ha sufrido un síncope produciéndose en la caída una fuerte contusión en la cabeza.

**Almanaque de la Ilustración Española y Americana 2 pesetas.—Bailly-Baillif 1.50.—Año en la Mano 1.50.—Hispano-Americano 1.—Librería de J. Tous.**

**Banquete.**—El próximo domingo se reunirá en fraternal banquete en el Hotel Victoria buen número de socios del Real Club de Regatas.

**Freelo.**—El precio de las naranjas cotizado en el mercado de Sóller para el embarque del mercado francés es de 6.25 pesetas la carga. Sufren alguna alteración en el precio si son de mejor calidad que los ordinarios.

Los limones se cotizan a 10 pesetas la carga.

**Riña.**—En la calle de Sombrereros ha tenido lugar una riña entre jóvenes, interviniendo la guardia municipal.

**Pulsera.**—Por la guardia municipal, una pulsera de oro que fué encontrada en la vía pública, ha sido entregada a su dueño, que resultó ser la esposa de D. Juan Alcover.

**Dietario Agendado Bufeto para 1912.**—Contiene las guías de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca. Edición económica 0.80 céntimos, cartóné, tola 2 pesetas. Librería Tous.

Tómese nota de que la **Piperazina Dr. Grau** es indiscutible el remedio más indicado para los artríticos, puesto que cura el reuma, gota, ciática, arañitas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Depósito general, Centro Farmacéutico, Palma.

Plata Vd. el calicida **Bar-Bay** único infalible contra los ojos de gallo.

Véase en 4.ª página el anuncio de **Inquilinatos de la Liga de Propietarios.**

## Lavoz de la calle

Sr. Director de LA ULTIMA HOJA.

Am

Gemelos Prismáticos de las mejores marcas Zeiss-Busch-Huet-Porrop-etc. GRAN SURTIDO Antigua casa LASSALLE, S. NICOLAS 31 LAMPARA ORSAM Instalaciones eléctricas para alumbrado y timbres Ultimas novedades en aparatos y accesorios para ELECTRICIDAD EL AGUILA--Brossa, 30

MOLDURAS para Marcos ULTIMOS Y ELEGANTES MODELOS Oleografías-Grabados-Estampas No equivocar esta casa Isidoro Lassalle hijo, 25, Calle de Brossa ARTICULOS 1.ª CALIDAD-PRECIOS REDUCIDOS

Por Telegrafo

Ecos parlamentarios SENADO

Madrid 25 (215 m.) A las tres y media de la tarde se ha celebrado sesión en el Senado presidida por el señor Lopez Muñoz. El ministro de la Guerra señor Luque lee la propuesta de recompensas y el ascenso a coronel del señor Fernández Silvestre. El señor Polo Peyrolón pide que se expliquen los rumores de crisis que han circulado. El Sr. Luque dice que sólo sabe lo que dicen los periódicos. Seguidamente se entra en el orden del día. Se aprueban las fuerzas terrestres para 912. Al discutirse las de Marina el señor Allendesalazar combatió el proyecto, pidiendo una rectificación. El Sr. Anón pide algunas aclaraciones en el artículo primero. El ministro de Marina señor Pidal se las da. El señor Esteban Collantes interviene ligeramente en el debate. Se aprueban definitivamente el proyecto. Se lee el proyecto de ferrocarriles secundarios. Se acuerda que mañana el Senado se reuna en secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 24 (1145 n.) Bajo la presidencia del señor conde de Romanones empieza la sesión. En los escaños están casi todos los diputados. Las tribunas aparecen rebosantes de gente. En el banco azul toman asiento los señores Canalejas, Gasset y Barroso. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior. El señor Azcárate comienza extrañándose de la noticia de la crisis, cuando parecía que estábamos dentro de una normalidad constitucional, cuando por ningún lado se veía pretexto para ello y más teniendo el señor Canalejas la confianza de la corona y el apoyo de la mayoría; a pesar de esto todos descontaban la caída del Gobierno, pero luego se dijo que todo había sido una broma y que nada había pasado. ¿Cómo se explica esto? El señor Canalejas agradece el ruego y dice que ni por un momento ha faltado al Gobierno la confianza del Rey ni se ha producido la menor divergencia en el seno del mismo. Estamos aquí, dice, convencidos de que nos asisten ambos apoyos, los que se necesitan para gobernar. El Gobierno es perfectamente formal. Los que se entrevistaron con la fábula de la crisis, allí ellos. Afirmó que no se producirá ninguna crisis sin que se conozca y se depure en debate ante la Cámara. (Aplausos en la mayoría). El señor Azcárate: ¿Os atreveis a decir, señores de la mayoría, que no creisteis en la crisis? Muchas voces: ¡No, no! El señor Azcárate: ¿A qué fué a Palacio el señor Canalejas y por qué se celebraron dos Consejos? No creo que el señor Maura, parlamentario decidido, pidiera el poder. Afirmo que la crisis era antiparlamentaria. Dice que la constitución de la Monarquía, es una constitución social y no política, que hay que ejercerla en armonía con la voluntad del pueblo. El señor Canalejas dice que la intervención en conciencia del Rey ante los negocios públicos es legítima, pues no sólo un rey sino cualquier jefe de Gobierno consciente, ha de dirigir sus actos sometidos antes al recto juicio de su conciencia. Ningún diputado ha dudado de la inexistencia de la crisis. Insiste en dar cuenta de la absoluta confianza de sus amigos.

El señor Maura interviene y dice que agradece al señor Azcárate que estime inverosímil el rumor en el cual se ha mezclado su nombre. Dice, el día 14 me llamó el Rey para consultarme. Antes de ir a Palacio hablé con el señor Canalejas y lo mismo dije a éste que al Rey. ¿Qué tengo yo que ver con los rumores que aún tratándose de política, aún tratándose de España y de esta casa son increíbles y bochornosos. (Aplausos entre los conservadores). Pablo Iglesias dice que el país seguirá pensando que continúan las crisis orientales y el poder personal sigue manifestándose en la política de España. (Rumores). En que situación ha dejado Su Señoría a la Corona (Risas). El señor Canalejas: Observo que su señoría se ha vuelto ardoroso defensor del Rey. (Más risas). El otro día dije a su señoría que yo no defendía las instituciones, hoy se queja la situación en que supone que he dejado a la Corona. Insiste en decir que no ha tenido más intervención en la supuesta crisis que la de lamentarla. El Rey preguntóme qué era lo que había de crisis y a mí me pareció natural la pregunta y dije lo que sabía. Esto es todo. Insiste en que no hubo crisis. Pablo Iglesias dice que sino se da otra explicación de la crisis, el país quedará convencido de que se ha representado una farsa. (Rumores y campanillazos). El señor Soriano dice: Es inútil que los puntales de la monarquía, Maura y Canalejas soslayan el debate. Todo se depurará aquí, desde el régimen constitucional, desde la monarquía abajo. (Rumores). Atienda también el señor Lacierva, no vuelva la espalda. (Risas). El señor Romanones: Dirijase su señoría a la Cámara. El señor Soriano: ¡Es que no puedo en cuanro veo al señor Lacierva. (Risas). No olvidamos lo que hicisteis en 1909. (Campanillazos. El orador se dirige a los señores Maura y Lacierva). Es imposible que lo olvidemos. Protesta de que el señor Maura, validado, dice, de una monarquía, como el conde duque de Olivares, guarde silencio y desde hace dos años esté mudo. ¿No podremos saber lo que piensan sus señorías? El presidente da por terminado el incidente. Se reanuda el debate político, consumiendo un turno el diputado señor Barral. Se ocupa de los sucesos de Valencia y niega que interviniera en ellos el partido radical al que se persiguió injustamente. Censura la manera como se hicieron las elecciones pues fué una verdadera coacción celebradas estando Valencia bajo el mando de los militares. El señor Canalejas afirma que el partido radical tuvo intervención en los sucesos, como lo prueba la prensa radical que excitaba a la huelga general. El Gobierno, dice, cumplió e hizo cumplir las leyes y sostiene la gravedad de los hechos que allí se desarrollaron. Rectifica el señor Barral brevemente y se entra en el orden del día. Se aprueban en votación nominal las pensiones que se conceden a las viudas del teniente coronel de Artillería señor Royo y comandante señor Gilchoe. Continúa el debate sobre el procedimiento para procesar a los senadores y diputados. El marqués de Figueroa explica el voto particular. Censura que se trate de establecer un privilegio en favor del Tribunal Supremo para procesar a los representantes del país. Defiende la competencia del Supremo de Guerra y Marina para juzgar a los diputados militares. El señor Alba en nombre de la comisión defiende el dictamen y dice que el Gobierno no tiene criterio cerrado res-

pecto a la solución del problema. El dictamen es reformable. Afirmo que los diputados militares en los delitos que afectan a la disciplina se someterán a la jurisdicción de Guerra. El marqués de Figueroa pide que se consigne dicho criterio en el dictamen. Se lee una enmienda de varios diputados ministeriales proponiendo que se consigne este. El señor Alba dice que la comisión y el Gobierno están animados de un espíritu de transigencia. Se suspende el debate. Por unanimidad y sin que pase a estudio de la comisión se aprueba la proposición del señor Salillas pidiendo que se inscriban en el salón de sesiones en letras de oro, los nombres de los cañones que firmaron la Constitución de 1812. El señor Romeo pide una prórroga para la redención a metálico en las comarcas que cultivan aceitunas, en vista de las malas cosechas de agosto. El señor Canalejas dice que tratándose de este caso particular se pondrá de acuerdo con el general Luque para tratar de acceder a la petición. Acto seguido se levanta la sesión.

De política

Madrid 25 (215 m.) Desde las primeras horas de la tarde se nota mucha animación en el Congreso. Tanto en los pasillos como en el salón de conferencias seguían los comentarios sobre las noticias de la crisis. Algunos esperaban que ocurrirían grandes cosas, al hablar de la crisis última. El señor Canalejas conferenció con el señor Conde de Romanones. Al tocar los timbres avisando que iba a comenzar la sesión, todos los diputados acudieron a sus puestos para presenciar el desarrollo de la sesión. Comenando una enmienda Se ha comentado mucho la enmienda que presentaron los diputados romanones acerca del procedimiento para procesar a los senadores y diputados. El Sr Sol y Ortega El señor Sol y Ortega hablando del pequeño debate que esta tarde inició el señor Azcárate en el Congreso sobre la crisis decía. —Lo mejor, ha quedado sin decir.

Ecos varios

Nombramientos firmados Madrid 24 (545 t.) Se ha firmado una disposición nombrando para el mando de la primera media brigada y segunda del regimiento de África respectivamente, a los coroneles señores Paez Jaramillo y D. José Villalba. El Príncipe de Mónaco en Madrid Ha llegado el Príncipe de Mónaco siendo recibido por los Ministros señores García Prieto y Pidal. El general Aguilera Madrid 25 (215 m.) El general Aguilera ha cumplimentado esta mañana al Ministro de la Guerra. Mañana visitará al Sr. Canalejas. También ha pedido una audiencia al Rey. Estará el Sr. Aguilera en Madrid varios días, mientras su madre se cura; luego marchará a Ciudad Real. Su deseo es quedarse de cuartel. Le gustaría se le nombrara gobernador militar de una plaza y que no se acordaran de él en mucho tiempo, puesto que necesita descanso. Firma de Marina En la firma de hoy de Marina figuran los siguientes reales decretos: Ascendiendo a vicealmirante al contraalmirante Sr. Gómez Mendoza. Disponiendo que también pase a situación de reserva el contraalmirante señor Borzosa, quedando, en eventualidad en Madrid. Concediendo la cruz naval pensionada al capitán D. Juan Serra. El Príncipe de Mónaco El príncipe de Mónaco (acompañado del Rey cumplimentó a la Reina doña Victoria y a la reina madre D.ª Cristina. Luego, por la tarde visitó a los infantes. Una felicitación Madrid 25 (215 m.) El Rey ha recibido un telegrama de felicitación, por el día de su Santo, del presidente de los Estados Unidos. D. Alfonso le contestó agradeciendo la felicitación. Pruebas de electricidad Cartagena.—Las pruebas de electricidad verificadas en el evaporadero han resultado magníficas y sobre las amarras del nuevo cañonero «Bonifaz», resultan excelentes. Suprimiendo beneficios Lisboa.—El Presidente ha firmado un decreto suprimiendo todos los beneficios materiales que disfrutaban los curas y sacerdotes de Lisboa. Se ha firmado un mensaje proponiendo que se hagan cargo de los archivos parroquiales, los empleados del Gobierno. Los reyes de Inglaterra en Malta Madrid 25 (215 m.) Malta.—Los soberanos ingleses llegaron a esta, siendo aclamadísimos. La escuadra francesa surta en este puerto ha saludado a los Reyes haciendo salvas. Procesados políticos Los diputados periodistas han visitado

al Sr. Canalejas para pedir una amnistía para todos los procesados por delitos políticos ó sociales por medio de la prensa. Redención a metálico Al salir de la sesión del Senado el señor Luque dijo que iba a telegrafiar a todos los capitanes generales de todas las provincias, participando que se había prorrogado hasta el 31 del actual la redención a metálico de los mozos del actual reemplazo. La escuadra inglesa Madrid 25 (215 m.) Villagarcía.—La escuadra inglesa salió de maniobras. El viernes estará de regreso y volverá el 28. Ha quedado en esta el barco taller. Sigue la huelga Buenos Aires.—Los huelguistas declaran que están decididos a proseguir el paro a pesar de las medidas del Gobierno. Escándalo Bilbao.—Con motivo de la discusión de los presupuestos en el Ayuntamiento se promovió un fuerte escándalo entre las diversas fracciones políticas. Consejo de Guerra Valencia.—El sábado se verá de nuevo en Alcira el Consejo de Guerra que no aprobó el Capitán General, fundándose en la falta de comparecencia del procesado que está herido en el hospital. Bloqueo del litoral otomano Se ha participado al Gobierno español que hoy día 24 empieza el bloqueo del litoral otomano por los buques italianos en el mar Rojo, Islas Hodeida hasta Gattaiig y Adu. Se ha concedido a los barcos neutrales 15 días para salir libremente. El general Martitegui El general Martitegui, sigue en igual estado. Regreso de fuerzas.—Los sucesos de Cullera.—Echagüe de visita. Madrid 25 (11 m.) Valencia.—Al anochecer, ayer regresaron las fuerzas militares. Presencia del acto numeroso público. En breve se publicará el dictamen de la Audiencia inhibiéndose en favor del fuero militar, de entender sobre los sucesos de Cullera. Hoy visitará el capitán general señor Echagüe al Ayuntamiento, la Diputación y la Maestranza. Lo que se decía Roma.—En los círculos vaticanistas, al saberse que estaba en crisis el Gobierno de España, se creía que se formaría un gabinete presidido por el señor Dato. Contrabando de tabaco—Tirroteo Madrid 28 (11 m.) Murcia.—Los carabineros han apresado varios carros que conducían 3.000 kilos de tabaco de contrabando portugués. Los contrabandistas tirrotearon a los carabineros. Aquellos huyeron dejando abandonados los carros. Maniobras Vigo.—La división de la escuadra inglesa se hizo ayer a la mar comenzando de madrugada las maniobras. El temperal en Sevilla Madrid 25 (11 m.) Sevilla.—Han caído fuertes lluvias sobre esta ciudad. Ha aumentado dos metros y medio el nivel del Guadalquivir. El muelle metálico ha quedado inundado. El tráfico quedó suspendido. Colisiones Lisboa.—Los campesinos huelguistas han colisionado con la guardia republicana, habiendo resultado un herido y varios muertos. Se han practicado buen número de detenciones. La vista de un proceso Santander.—Hoy se ha visto en la Audiencia la causa sobre los disturbios habidos con motivo de una manifestación católica. Declararon varios sacerdotes. Se ha retirado la acusación del concejal ferroviario Isidro Mateo, y al presidente del Centro Republicano Sr. Pereda, acusados de sedición. Viaje aplazado Madrid 25 (11 m.) El señor Gimeno ha aplazado hasta la semana próxima el viaje a Andalucía. Para los heridos Zaragoza.—Se ha constituido en la Capitanía general la Junta Regional encargada de la recaudación de fondos para los heridos de Melilla. La suscripción se ha encabezado con sumas cuantiosas. Causa por injurias Alicante.—Se ha visto la nueva causa instruida contra el ex-alcalde de Elche por el delito de injurias al Ayuntamiento. Para invitar a los Reyes Alicante.—El próximo viernes marchará el Alcalde de esta ciudad a Madrid para invitar a los Reyes a los festejos que se celebrarán en marzo. ¿Crisis en Portugal? Lisboa.—Se insiste en decir en las cámaras que se ha declarado la crisis ministerial, buscando el Gobierno reducir a la ministro de Colonias. Redención a metálico Madrid 25 (11 m.) En la «Gaceta» de hoy se publica un decreto ampliando el plazo hasta el 31 de enero, para la redención a metálico de los mozos del actual reemplazo.

Los desórdenes de Bermeo Madrid 25 (11 m.) El ministro de la Gobernación señor Barroso ha recibido esta mañana a los reporters. Les ha dicho que nada podía decirles, pues no había recibido telegrama alguno de provincias. Respecto a los desórdenes de Bermeo dijo que sólo conocía lo que publica la prensa. Martitegui, grave El general Martitegui se ha agravado esta mañana en su enfermedad. A las ocho ha entrado en el período de agonía. Oposiciones en Instrucción pública La «Gaceta» publica un Real decreto anunciando a oposición 15 plazas a aspirantes a ingreso en el personal de las secciones provinciales de Instrucción pública. Gran temporal —Derribo de casas Sevilla.—A consecuencia del temporal reinante se ha cerrado el puerto. Todos los buques han tomado las precauciones necesarias. Las lluvias no han cesado en toda la noche. Continúan derribándose las casas que amenazan ruina. En las Alcaldías se reciben muchas quejas de los vecinos que han sido desalojados y que actualmente se encuentran sin vivienda. Las autoridades están por este motivo preocupadísimas. Un vuelo notable Tenerife.—Dícese que procedente de Alemania viene un vapor con dos aviadores que se proponen volar desde este punto hasta Cuba. De Barcelona Madrid 25 (11 m.) Prohibiciones Barcelona.—El Gobernador civil ha prohibido el funcionamiento de las tómbolas y rifas, y los espectáculos sicalpiticos, como también se prohíben el que las camareras sirvan en los cafés. Almuerzo Barcelona.—El exministro francés Mr. Doucier ha almorzado con el capitán general señor Weyler. Ultimas noticias El tratado franco-español Madrid 25 (2 t.) París.—El periódico «Le Matin» supone que el jefe del Gobierno M. Poincaré dará instrucciones conciliadoras al embajador en España M. Geofray, el cual llevará a Madrid nuevas proposiciones, pero no difieren mucho de las antiguas, pero son más sencillas y no previenen los acontecimientos de que trataban las antiguas. Cree «Le Matin» que con ellas el Gobierno español estará en condiciones de hacer de ellas una excelente acogida, y se espera que cederá a Francia la región de Ifni. «L'Echo de Paris» dice que los Gobiernos francés y español están dispuestos a firmar un compromiso por el cual el ulterior convenio sobre Marruecos se llevará a efecto después de un maduro examen. Terremotos en Turquía Madrid (25 2 t.) En Sante (Turquía) se han sentido fuertes terremotos causando grandes daños en Esalas, Sen, Elodia, Cadia y Cefdonia. Se han enviado socorros urgentes. El Sr. Canalejas no recibe hoy a los periodistas. Madrid 25 (2 t.) El Sr. Canalejas ha permanecido toda esta mañana trabajando en diferentes asuntos. Por esta causa se excusó de recibir a los periodistas, enviando a su secretario al Senado, para que dijera a aquellos, que no había despachado con S. M., a causa de ir de cacería con el príncipe de Mónaco. Añadió el secretario que carecía de noticias y que nada podía decirles. Disturbios en Evora Madrid 25 (2 t.) Lisboa.—En vista de que se agrava la situación en Evora, donde los huelguistas atacaron a la guardia republicana, el Gobierno ha rogado al diputado de aquel punto que se traslade a Evora para informarle de lo sucedido y darle cuenta a fin de tomar las medidas oportunas. Los excedentes de cupo Madrid 25 (2 t.) Por el ministro de la Guerra se ha resuelto una vez hecho el destino del cupo de reclutas de 1911, que se proceda a efectuar el de excedentes de cupo del mismo reemplazo. Las instrucciones del Vaticano Lisboa.—El arzobispo de Braga ha dirigido una circular al clero de la diócesis, hablandole de las instrucciones que le ha mandado el Vaticano y que son las mismas que dirigió a los otros obispos. El clero parroquial prepara un mensaje de adhesión a la actitud de los obispos. El Rey de caza.—Concierto A las diez de la mañana ha marchado en automóvil a la casa de Campo, en donde pasarán el día cazando, S. M. el Rey, el Príncipe de Mónaco, y los príncipes de Battemberg, y su séquito. Han regresado este medio día. Por la tarde el príncipe de Mónaco

asistirá al concierto en el teatro Español. Teniente honorario El Diario Oficial ha publicado un decreto nombrando segundo teniente honorario del Regimiento de Húsares de la Princesa al Infante D. Alfonso de Borbón, hijo de D. Carlos. La suscripción nacional Madrid 25 (215 t.) Ceuta.—Bajo la presidencia de la señora de Alfau se ha constituido la Junta de Damas para cooperar a la suscripción iniciada por la Reina. El asunto del «Manouba» Madrid 25 (2 t.) París.—Dice «Le Matin», según la telegrafía desde Roma, que el gobierno italiano estaba dispuesto a entregar a Francia los 29 turcos, pero que deseaba que la solución del incidente se consignara por escrito. El gobierno italiano desea además consultar con su embajador en París acerca de la fórmula. En los centros italianos, según «Le Matin», aseguran que varios de los detenidos no saben nada de medicina ni cirugía. Crisis en Portugal Lisboa.—En vista de las manifestaciones divergencias ocurridas en el Consejo de ministros con el ministro de las Colonias; a propósito de determinadas cláusulas del proyecto de arriendo por el Estado del ferrocarril, el Presidente de la República ha aceptado la dimisión al ministro de Colonias sustituyéndole interinamente el ministro de Gracia y Justicia. El debate político Madrid 25 (2 t.) El ministro de la Gobernación señor Barroso supone que el debate político terminará pronto y que quizás todo se reducirá a prorrogar las sesiones del Consejo. Fallecimiento de Martitegui Madrid 25 (2 t.) A las once de la mañana ha fallecido el Director general de la benemérita señor Martitegui. La noticia del fallecimiento se ha extendido rápidamente. Los elementos militares y políticos acuden a su domicilio firmando en las listas. Inauguración de la traida de aguas Ceuta.—Se ha inaugurado la traida de aguas en esta plaza. La inauguración de la fuente provincial se verificó en presencia de numeroso público y las autoridades. Después del acto en el Ayuntamiento se sirvió espléndido «lunch» al que asistió el general Alfau y todos los jefes y oficiales. Se pronunciaron discursos. El general Alfau usó de la palabra y dijo que al llegar a Ceuta encontró las calles repletas de presos y sin higiene pero gracias a los esfuerzos del Gobierno, la población se encuentra hoy libre del espectáculo. La traida de las aguas garantiza la salubridad. Terminó dando vivas a España y a Rey. BOLSA DE MADRID Madrid 24 (455 t.) Interior contado . . . 84.70 Interior fin de mes . . . 84.80 Amortizable 5 por 100 . . . 102.00 Banco de España . . . 451.00 Compañía de Tabacos . . . 295.00 Francos . . . 7.95 Libras . . . 27.26 Exterior de Paris . . . 95.45 FABRA Las Baleares SU HISTORIA, SUS MONUMENTOS por D. José María Quadrado Un voluminoso tomo con grabados, y oleografías, lujosamente encuadernado. Precio 20 PSETAS De venta en la Librería de J. TOUS. Diccionario completo de la Lengua Española por M. Rodríguez Navas Contiene 120.000 voces explicadas y definidas; es decir, muchas más que los Diccionarios usuales, y más del doble de las que comprende el Diccionario de la Academia Española. Es el más completo y el más barato. Un tomo en folio de 1.500 páginas encuadernado de lujo en medio chagrin y tela 10 PSETA De venta en la librería de JOSE TOUS. Importante En el taller de básculas y romanas de la ANTIGUA DROGUERIA CASTELLER, se refinarán GRATIS, durante el presente mes de Enero, toda clase de pesas y medidas para la comprobación del fiel contraste. ¡El café tostado Llofriú es siempre el mejor; el más fino, el más aromático, el más popular. PRUEBAS— Clases escogidas. Torrefacción perfecta y diaria Brillo natural y SIEMPRE LIBRE DE ADULTERACIONES. Despacho: S. Nicolás núm. 46 Tostadero único en Palma. Pianos Chassaigne Antigua CASABANQUE, COLON 29

# PASTILLAS MORELLÓ

á base de Eucalipto, Savia de pino y Bálsamo de Tolú obran por inhalación

## EXPLICACIÓN GRÁFICA

1. Laringe, que recibe de la boca, en el acto de la respiración, el aire mezclado á los agentes antisépticos y balsámicos de las Pastillas Morelló á medida que van disolviéndose. Residencia de la Laringitis, inflamación que produce con frecuencia la Ronquera, y hasta la Extinción de la voz.

2. Traquearteria, que conduce el aire con los agentes medicamentosos á los dos gruesos tubos en que se divide, conocidos con el nombre de Bronquios, y que se dirigen uno á cada pulmón.

La medicación antiséptica y balsámica de las PASTILLAS MORELLÓ, resulta de una racionalidad absoluta, puesto que al dar mayor vitalidad á las mucosas les da mayor fuerza de resistencia á la acción de los microbios, paralizando su funesta acción y hasta destruyéndolos en algunos casos.

Son el mejor preventivo de los Resfriados y Pulmonías, porque los efectos del aire frío desaparecen, si entra en los bronquios y pulmones mezclado á los agentes volátiles que contienen.

Son indispensables á los que han de cansar la voz, á los que han de trabajar al aire libre, á los que sus trabajos les exponen á variaciones de temperatura, etc., etc. Pueden tomarse sin peligro y á todas horas, igual los niños que las personas de edad avanzada, puesto que no contienen ningún calmante narcótico ni anestésico.

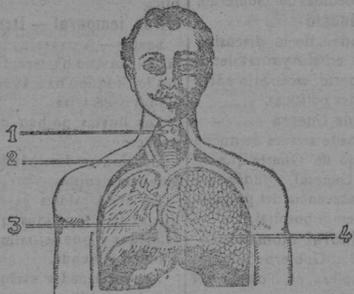
## LOS MÉDICOS

Nos consta que en Madrid han sido recetadas, entre otros muchos, por los eminentes Doctores REDONDO, catedrático de Clínica médica de la Universidad Central; ESPINA y CAPO, director del Dispensario antituberculoso; ORTEGA MOREJÓN, director de la Policlínica del Refugio; TOLOSA LATOUR, del Hospital del Niño Jesús; LUCIANO BARAJAS, director de la Clínica del Carmen; ESTEVEZ y FERNÁNDEZ, del Hospital de la Ven. Orden Tercera; GÓMEZ GEREDA, de la Clínica de la Virgen de la Paloma; FUMAGALLO, médico del Real Cuerpo de Alabarderos; NOYA, profesor del Dispensario de la Cruz Roja de la Universidad; RUEDA, especialista garganta nariz y oídos, etc., etc.

Sólo en la farmacia del autor consta que han sido recetadas por más de 200 médicos, entre ellos, además de los malogrados doctores Robert, Góngora, Salter y Rusca, los eminentes Esquerdo, Fargas, Crespo, Carulla, Ferrán, Armangué, Cabot, Degollada, Tarruella, Viura, Franginal, Bassols, Raventós, Presta, Sacanella, Suñé y Molist, Queraltó, Robledo, Giol, Froubasta, Llagostera, Cebeira, Montero, Xalabarder, Jacas, Platero, Bofill, Faruadó, Esquerda, Faló, Suñé y Turner, Ferrer y Píera, Estaper, Rovira, etc., etc., y por noticias que nos han facilitado los señores farmacéuticos de la mayoría de las principales poblaciones de España, como Valencia, Sevilla, Bilbao, Zaragoza, Santander, Burgos, La Coruña, Santiago, Vigo, Málaga, Salamanca, San Sebastián, Logroño, etc., etc., podemos asegurar que pasan de CINCO MIL los médicos que las han prescripto.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

RESFRIADOS CATARROS TOS BRONQUITIS ASMA GRIPE ETC.



3. Bronquio del pulmón derecho, que se subdivide en pequeños tubos, cuya irritación es causa de la Bronquitis. Cuando la irritación llega á los pequeños bronquios ó Bronquiolos, en general se presenta la Bronquitis capilar, el Asma y el Enfisema, que producen accesos de Tos.

4. Pulmones cuyas vesículas y células se dilatan á cada inspiración de aire transmitido por los Bronquios, saturado de los agentes medicinales de las Pastillas Morelló, obrando sobre el epitelio del alveolo pulmonar, aumentando su vitalidad y resistencia microbiana.

son los únicos que pueden fijar el valor terapéutico de un medicamento y esto es lo que ha sucedido con las PASTILLAS MORELLÓ.

## Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York Cuba y Méjico.—El día 25 enero saldrá de Barcelona, el 21 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor M. GALVO, directamente para New-York, Habana, Yaguajay y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia.—El día de 10 enero saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para Venezuela, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de los Ríos, Puerto Rico, Puerto Plata (facultada) (Habana, Puerto Linares y Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con tránsito en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con tránsito en Guaymas y para Camaná, Guayaquil y Trinidad, con tránsito en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 3 y 11 de enero saldrán de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias los vapores C. DE RIZAGURRE y C. LOPEZ LOPEZ, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ioy y Manila sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, del India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de enero saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD DE CADIZ, con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Tánger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de las Palmas, y demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresa de Fernando Póo el 2 haciendo de las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

### Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por ciento en los fletes de determinados artículos. De acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios consiguientes.—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean autorizados y de la colocación de los artículos cuya venta, como en su caso, desean hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M. ORISTINA, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico, con tránsito en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los señores Jaime M. Grassada S. en C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

## Los callos,

OIOS DE GALLO y DU REZAS EN LOS PIES

Se curan á la primera aplicación del MATA-CALLOS «BOSCH».

**Marca BUR-BAY. Único infalible**

Con el fin de prevenir al público contra las imitaciones, ruego exija en el exterior de todas las cajas la presente MARCA REGISTRADA, legalmente depositada.

VENTA.—En Manacor: Farmacia BOSCH y en Palma Farmacia del señor Velazuela y Centro Farmacéutico, cajita 1 PESETA.

## Conservación é higiene de la boca

# BOCA

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de MENTHOLINA

que prepara el DOCTOR ANDREU

Su uso blanquea los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura. Vólos bien á.

Pídase en la Farmacia de Cataluña, 56 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda 1 Litera, Palma de Mallorca.

Artritis  
Dolores  
Reumatismo  
Gota  
Turbaciones de la Circulación

## CURACIÓN RADICAL

POR EL

# Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA en todas las Droguerías Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España:

**Don Francisco LOYARTE**  
San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN  
Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

## Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó velle con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—30 años DE ÉXITO Venta en droguerías y Perfumerías.—Barcelona, plaza Real 1, Farmacia del Globo.

Específicos, Aguas minerales, drogas y productos químicos á precios económicos se expenden en la

**Droguería y Secursales de Viuda de José Juan.**

Se alquila

Por 25 50 pesetas mensuales, en segundo piso calle Santo Domingo número 12. Informará en el mismo.

Venta

De una taberna situada en una calle muy ntra de Palma. Para informes, Centro de Anuncios.

Mostradores (taurells)

Se desean adquirir para un Comercio de esta. Informes, Centro de Anuncios.

## Linea PINILLOS

Vapores directos de este puerto para los de LAS ANTILLAS Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto fijo-mente el día 6 de Febrero el magnífico vapor

**Martín Saenz**

Admitiendo carga y pasajeros. NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida necesaria.

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires Saldrá de Barcelona el día 22 de Enero el magnífico vapor

**BARCELONA**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos Para más informes dirigirse á los señores Plaues, Pisk y Compañía S. O. San Juan 20, representantes de la Compañía

## LLOID ITALIANO

COMPANÍA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS

entre Barcelona y Buenos Aires

PROXIMAS SALIDAS

# Indiana y Mafalda

Con espaciosos y ventilados dormitorios, grandes comedores con cocinas, lavabos, departamentos para señoras y niños, luz y ventilación eléctrica.

**VERDADERA COCINA ESPAÑOLA**

Para carga y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse á las Oficinas de la Compañía JARDIN DE LA REINA, 17, (casquin Pelaires) PALMA.

## REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es CUCHS y per doná bons colós y molta de gina á n' els infants malaltsos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desapareix es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 'a peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rel se TOSSINA, mentenan fresca se boca, agradable s' alé y evitan al fumadós les molestias dels mals tabacs.

Sense FIGUES, BARIS, ni cap LLEIJURA, quedan ses señyoretas que se rentan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

ES BRAGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTECARIA de SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major.—Farmacia del seu preparador

**Costa d' en Brosa número 9**  
PALMA DE MALLORCA

## EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desganados, tardíos en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que la laudó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

### Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.

#### Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Madrid	6	3.º	en el entrancie	
Villeta C. principal	89	1-2-3	Mantener 10 ent.º	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	107	tienda	Sis. Domingo, 13.—3.º	Agua, patio 5' ormitoria.
Villeta (San Lluís)	17	1.º	Zavallé 6—1.º	4 dormitorios arda y agua.
Calle de Gater	17	ppal	Sis. Espuña 6 princp	Calentura y cuadro.
Calle Bta. Catalina	5	ppal	San Miguel, 18	Calentura y cuadro.
P. Gomala, Terreno	10	bajo	Constitución 92	8 dormitorios agua á grifo
Pelaires	14	tienda	San Nicolás—16	para establecer comercio
Pelaires	14	entr.º	San Nicolás—16	comunica con tienda anterior
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel 18 primer	mucha capacidad
Calle de la Misión	82	bajo	C Despuig, 45—1.º	para comercio, 18 pesetas
Plaza Cuartera	11	tienda	Herrería 46	Almacén mucha capacidad
O. de la Cofradía	17	tienda	Cofradía 17	mucha capacidad agua á grifo

Casa 23 dormitorios, Corp Marí, núm. 103, de mucha capacidad, jardín y cochera antigua, orilla de mar, tanto junto, como por separado. Informes, Olim 168



## Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

### Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 1 Febrero. PRINCIPE UMBERTO, 7 Marzo.  
ITALIA, 11 Febrero. SAVOIA, 10 id.  
REGINA ELENA, 22 id. BRASILE, 24 id.

### Cocina á la Española

Estos vapores de reciente construcción é unen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con salas de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baño, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesa, etc.

Para el despacho de carga y pasajeros dirigirse á los Sres. Salas y Rullá, plaza de la Libertad 8, (frente al Banco) Palma.

**Callicida Lluch**

Matacallos, ojos de calle y toda clase de durezas sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta

De venta: Casa Lissallo, San Nicolás 29 y en las farmacias, perfumerías y droguerías

**Julian Ticoulat**

CIRUJANO-DENTISTA

Dentaduras y dientes postizos desde 12 duros. Extracciones sin dolor. CALLE SAN MIGUEL, NUMERO 30